

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

4297 *Resolución de 10 de febrero de 2026, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se nombra personal funcionario de carrera, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Especialidades Agrícolas.*

Por Resolución de 12 de diciembre de 2024 («Boletín Oficial del Estado» del día 26), de la Subsecretaría del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, fue convocado proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Especialidades Agrícolas.

Concluidas las pruebas selectivas, por Resolución de 21 de julio de 2025 («Boletín Oficial del Estado» del día 28), de la Subsecretaría del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, se dio publicidad a la relación de personas aprobadas en la fase de oposición del referido proceso selectivo.

Por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, de 13 de agosto de 2025, se procedió al nombramiento de dichas personas aspirantes como personal funcionario en prácticas del Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Especialidades Agrícolas.

Esta Secretaría de Estado de Función Pública, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del día 10 de abril), y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, resuelve:

Primero.

Nombrar personal funcionario de carrera, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Especialidades Agrícolas, a las personas aspirantes aprobadas que se relacionan en el anexo de esta resolución, ordenadas de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1.c) del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del día 31), para adquirir la condición de personal funcionario de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril. La toma posesión de sus destinos se deberá efectuar en el plazo de quince días naturales a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», que será de un mes cuando suponga cambio de localidad de residencia, de acuerdo con el artículo 114.12 del Real Decreto-ley 6/2023, de 19 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes

para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en materia de servicio público de justicia, función pública, régimen local y mecenazgo.

Tercero.

Esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien podrá ser impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, de 13 de julio de 1998.

Madrid, 10 de febrero de 2026.—La Secretaria de Estado de Función Pública, Consuelo Sánchez Naranjo.

ANEXO

Cuerpo Ingenieros Técnicos en Especialidades Agrícolas

Turno: Acceso libre

NOPS	Doc.Iden.	Apellidos y nombre	Ministerio	Centro directivo/OO. AA.	Centro de destino	Provincia	Localidad	Puesto de trabajo	Código PT	Nivel CD	C. específico - Euros
1	***1619**	BUSTOS DELGADO, LARA	MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN.	SUBSECRETARIA.	S.GRAL ANÁLISIS, COORDINACIÓN Y ESTADÍSTICA.	MADRID.	MADRID.	TÉCNICO/TÉCNICA.	5920693	22	4.894,54
2	***1260**	MARTINEZ PATIÑO, JUAN ANDRES	MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN.	DIRECCIÓN GENERAL DE ALIMENTACIÓN.	S.GRAL. DE COMPETITIVIDAD DE LA CADENA ALIMENTARIA.	MADRID.	MADRID.	TÉCNICO/TÉCNICA.	5920696	22	4.894,54
3	***9802**	GONZALEZ PLANELLS, PABLO	MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN.	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL, INNOVACIÓN Y FORMACIÓN AGROALIMENTARIA.	S.GRAL. DE DINAMIZACIÓN DEL MEDIO RURAL.	MADRID.	MADRID.	TÉCNICO/TÉCNICA.	5920695	22	4.894,54
4	***3411**	MUÑOZ GARCÍA, PEDRO	MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN.	FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA, O.A. (FEGA).	S.GRAL. DE SECTORES ESPECIALES.	MADRID.	MADRID.	TÉCNICO/TÉCNICA.	4680679	22	4.894,54
5	***0112**	LOPEZ MENDIONDO, SUSANA	MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN.	AGENCIA DE INFORMACIÓN Y CONTROL ALIMENTARIOS, O.A.	SECRETARÍA GENERAL.	MADRID.	MADRID.	TÉCNICO/TÉCNICA.	5921213	22	4.894,54
6	***8104**	ARROYO ALMERIA, MARIA ANTONIA	MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN.	DIRECCIÓN GENERAL DE ALIMENTACIÓN.	S.GRAL. DE CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD ALIMENTARIA.	MADRID.	MADRID.	TÉCNICO/TÉCNICA.	5920699	22	4.894,54
7	***8942**	SANCHEZ CERRILLO, NURIA	MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN.	DIRECCIÓN GENERAL DE ALIMENTACIÓN.	S.GRAL. DE COMPETITIVIDAD DE LA CADENA ALIMENTARIA.	MADRID.	MADRID.	TÉCNICO/TÉCNICA.	5920697	22	4.894,54
8	***3827**	MASEDA BELLO, ROSA MAR	MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN.	FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA, O.A. (FEGA).	S.GRAL. DE FONDOS AGRÍCOLAS.	MADRID.	MADRID.	TÉCNICO/TÉCNICA.	2684051	22	4.894,54
9	***8360**	LOPEZ GRANIZO, MARIA DEL MAR	MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN.	D.GRAL. DE DESARROLLO RURAL, INNOVACIÓN, Y FORMACIÓN AGROALIMENTARIA.	S.GRAL. DE PROGRAMACIÓN Y COORDINACIÓN.	MADRID.	MADRID.	TÉCNICO/TÉCNICA.	5920694	22	4.894,54
10	***9249**	SANCHEZ URRACA, MARIA DEL ROCIO	MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN.	DIRECCIÓN GENERAL DE ALIMENTACIÓN.	S.GRAL DE CONTROL DE LA CALIDAD ALIMENTARIA Y LABORATORIOS AGROALIMENTARIOS.	MADRID.	MADRID.	TÉCNICO/TÉCNICA.	5920698	22	4.894,54
11	***8142**	GARCIA LORENZO, MONICA	MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN.	ENTIDAD ESTATAL DE SEGUROS AGRARIOS, O.A. (ENESA).	DIRECCIÓN.	MADRID.	MADRID.	TÉCNICO/TÉCNICA.	5921211	22	4.894,54
12	***9840**	DÍAZ CALVO, ROSA MARÍA	MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN.	D.GRAL. DESARROLLO RURAL, INNOVACIÓN Y FORMACIÓN AGROALIMENTARIA.	S.GRAL. DE REGADIOS, CAMINOS NATURALES E INFRAESTRUCTURAS RURALES.	MADRID.	MADRID.	TÉCNICO/TÉCNICA.	5920701	22	4.894,54

NOPS	Doc.Iden.	Apellidos y nombre	Ministerio	Centro directivo/OO. AA.	Centro de destino	Provincia	Localidad	Puesto de trabajo	Código PT	Nivel CD	C. específico - Euros
13	***6707**	CANTÓ ROMERO, ENRIQUE	MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN.	DIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCIONES Y MERCADOS AGRARIOS.	S.GRAL. DE CULTIVOS HERBÁCEOS E INDUSTRIALES Y ACEITE DE OLIVA.	MADRID.	MADRID.	TÉCNICO/TÉCNICA.	5920700	22	4.894,54
14	***1684**	MUÑOZ ALVAREZ, LIDIA	MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN.	ENTIDAD ESTATAL DE SEGUROS AGRARIOS, O.A. (ENESA).	DIRECCIÓN.	MADRID.	MADRID.	TÉCNICO/TÉCNICA.	5921212	22	4.894,54

Índice de abreviaturas: NOPS: Número de orden del proceso selectivo | Doc.Iden.: Documento Identificativo | Nivel CD: Nivel de Complemento de Destino | C. específico: Complemento específico | S.G.: Subdirección General | Código PT: Código del Puesto de Trabajo.